SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC. ICI. DAI. Q. 11. 161

PARA : Dr. Marcelo Muriel
JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

DE : ING. GILDA BAUTISTA CEDEÑO
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

ASUNTO : **ENVÍO DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**

FECHA : FEBRERO, 18 DE 2011

Una vez que las opiniones constantes en los informes de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2009, de las compañías TEXTILES EL RAYO S.A., RIBEL CIA. LTDA., SKIODA S.A., INTERFIBRA S.A., GANADERA GANAYAN S.A., ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIA CIA. LTDA., CORPMUNAB CIA. LTDA., HILTETXPOY S.A., TRANSTOOLS ECUADOR S.A., DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS CONDOVALINMO S.A., PROYECTOS SAROSCA S.A., MAXIAUTO S.A., IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. , han sido modificadas para adecuarlas a los principios y procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento (NIAA´s), Nº. 700, adjunto los referidos informes, a fin de que sean considerados como sustitutivos a los inicialmente presentados en esta Institución.

Atentamente,

GILDA BAUTISTA CEDEÑO

Adj. lo indicado
GBC/WF

Freire Hidalgo
auditores s.a.

EC. FEIJOO
Por favor pu. atención
11.01.31

Superintendencia de Compañías
31 ENE. 2011
CAU

Quito, 31 de Enero de 2011

Señora:
Gilda Bautista Cedeño
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a su oficio No. SC.ICI.DAI.Q.11. 2354 de fecha 26 de enero del presente año, relacionada con la observación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAAs", en la emisión de los informes sobre los estados financieros del año 2009, de 8 compañías por parte de la firma que represento, acompaño los nuevos informes rectificados, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Un ejemplar de los informes modificados está siendo remitido también a las respectivas compañías.

- QUITO MOTORS S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
- AYMESA S.A Exp 1447
- INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.
- QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
- AEKIA S.A.
- ASIAUTO S.A.
- SUECIA MOTORS S.A.
- JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.

Por la atención a la presente quedo de usted;

Atentamente,

Dr. Jaime Freire Hidalgo
SOCIO PRINCIPAL – REPRESENTANTE LEGAL

AUDITORIA E INTERVENC

AUDITORIA E INTERVENC

31 JAN '11 15:51

AEKIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoria
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva de:
AEKIA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AEKIA S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. El informe correspondiente al año 2008 incluyó una salvedad (Ver nota 18).

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

   Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AEKIA S.A., al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente *aceptados en el Ecuador*.

Quito, 28 de enero de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

AEKIA S.A.

BALANCES GENERALES
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(expresado en miles de dólares estadounidenses)

A C T I V O S:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	1.744	2.415
Cuentas y documentos por cobrar	4	16.999	12.649
Inventarios	5	12.681	9.496
Total		31.424	24.560
ACTIVOS FIJOS	6	886	1.050
OTROS ACTIVOS	7	5.961	4.208
TOTAL		**38.271**	**29.818**
P A S I V O S:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	8	4.969	2.885
Cuentas y documentos por pagar	9	20.548	16.093
Total		25.517	18.978
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	10	66	584
TOTAL PASIVOS		25.583	19.562
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: **(véase estado adjunto)**		12.688	10.256
TOTAL		**38.271**	**29.818**
CUENTAS DE ORDEN	14	5.194	3.046
CONTINGENTES	15	4.485	592

Las notas explicativas anexas de 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

AEKIA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2009	2008
Ventas netas:			
Vehículos		84.731	69.047
Repuestos		4.959	4.054
Otros		1.562	327
		91.252	73.428
Costo de ventas:			
Vehículos		77.688	61.675
Repuestos		3.303	2.670
Otros		1.119	198
		82.110	64.543
Utilidad bruta		**9.142**	**8.885**
Gastos de operación:			
Administración y Ventas		3.647	3.515
Financieros		1.609	2.297
		5.256	5.812
Utilidad en operación		**3.886**	**3.073**
Otros ingresos (egresos)		208	(183)
Utilidad antes de participación a Trabajadores e impuestos a la renta		**4.094**	**2.890**
Participación a trabajadores	2,9,11	(688)	(550)
Impuesto a la renta	2,4,11	(974)	(779)
Utilidad neta		**2.432**	**1.561**

Las notas explicativas anexas de 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

AEKIA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	5.570	706	2.419	8.695
Capitalización de utilidades	440	-	(440)	-
Apropiación a reservas	-	49	(49)	-
Utilidad neta	-	-	1.561	1.561
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6.010	755	3.491	10.256
Capitalización de utilidades	1.405	-	(1.405)	-
Apropiación a reservas	-	156	(156)	-
Utilidad neta	-	-	2.432	2.432
Saldos al 31 de diciembre del 2009	**7.415**	**911**	**4.362**	**12.688**

Las notas explicativas anexas de 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

AEKIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	**2009**	**2008**
Utilidad neta	2.432	1.561
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	379	246
Depreciación	192	190
	571	436
Operaciones del período:		
Documentos y cuentas por cobrar	(4.350)	2.239
Inventarios	(3.545)	2.390
Otros activos	(1.753)	(9)
Obligaciones financieras	2.084	(6.012)
Cuentas y documentos por pagar	4.455	1.310
Flujo neto originado por actividades de operación	(3.109)	(82)
Efectivo provisto por flujo de operaciones	(106)	1.915
Flujo de inversiones:		
Activos fijos	(28)	(21)
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(28)	(21)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras a largo plazo	(537)	(600)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(537)	(600)
Incremento (disminución) del fjujo de fondos	(671)	1.294
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	2.415	1.121
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	**1.744**	**2.415**

Las notas explicativas anexas de 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros

AEKIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 18 de agosto de 2000, bajo la denominación de SERPROAUTO S.A. en la ciudad de Quito. Con fecha 11 de octubre de 2000, cambia su denominación a AEKIA S.A., lo cual fue autorizado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 00Q.IJ2959, del 18 de octubre de 2000. Su objeto social principal es la importación y comercialización de vehículos y repuestos y servicio post venta.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Inventarios

Los inventarios de vehículos se encuentran valorados al costo de adquisición.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos al costo específico de compra.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

2.3. Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.4. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo o valor patrimonial proporcional.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones con compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la compañía prepare estados financieros consolidados con sus subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

La Compañía no consolidó sus estados financieros con los de sus compañías subsidiarias en los años 2009 y 2008.

2.5. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.6. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital, que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2.7. Reserva legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.8. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Bancos nacionales	1.244	1.842
Bancos del exterior	-	10
Inversiones temporales (1)	500	563
Total	**1.744**	**2.415**

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Continuación)

(1) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a un certificado de depósito, que genera rendimientos del 4,00% de interés anual, a 32 días plazo. Este documento se encuentra garantizando obligaciones de la Compañía con instituciones financieras locales.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2009	2008
Clientes (1)	15.699	11.383
Empleados	100	122
Impuestos retenidos (2)	79	755
Crédito tributario	77	-
Anticipo proveedores	812	276
Otras	365	248
Provisión para incobrables (3)	(133)	(135)
Total	**16.999**	**12.649**

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a concesionarios de vehículos.

(2) Al 31 de diciembre de 2009, corresponden a saldos de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, neto de impuesto a la renta por pagar por USD $ 974 mil.

(3) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no ha considerado necesario incrementar la provisión para posibles cuentas y documentos incobrables.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Vehículos (1)	4.436	2.035
Repuestos, neto de provisiones (2)	1.352	1.436
Importaciones en tránsito	6.680	5.913
Otros	213	112
Total	**12.681**	**9.496**

(1) Al 31 de diciembre de 2009 se incluye 229 vehículos en prenda comercial a favor de una institución financiera local como garantía de obligaciones de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 incluye un saldo de US$ 85 mil de repuestos de lenta rotación, que serán provisionados por la Compañía en el próximo ejercicio.

NOTA 5.- INVENTARIOS

(Continuación)

A continuación el movimiento de provisión para obsoletos al 31 de diciembre de 2009:

Saldo inicial	56
Adiciones netas	360
Bajas	(393)
Saldo al cierre	**23**

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008	% anual de depreciación
No depreciable:			
Terrenos	121	121	
Depreciables:			
Muebles y equipo de oficina	82	82	10
Equipos de computación	68	39	33
Vehículos	253	179	20
Instalaciones y adecuaciones	1.196	1.299	10
	1.599	1.599	
Menos - Depreciación acumulada	(834)	(670)	
Total	**886**	**1.050**	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	2009	2008
Saldo inicial	1.050	1.219
Adiciones netas	28	21
Depreciación del año	(192)	(190)
Saldo al cierre	**886**	**1.050**

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Inversiones en acciones Cumbrewell (1)	1.144	1.144
Inversiones en acciones Asiauto (2)	3.000	3.000
Cuentas por cobrar largo plazo (3)	1.812	-
Otras	5	64
Total	**5.961**	**4.208**

(1) Corresponde al 100% de participación accionaria en la Compañía Cumbrewell, valorado al valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(2) La Compañía registra una inversión en la empresa ASIAUTO S.A., por un valor de US$ 3.000 mil, equivalentes al 55,13% de participación, la misma que no ha sido ajustada por el método de valor patrimonial proporcional, dado que el efecto no es significativo por los resultados positivos de ASIAUTO en los últimos ejercicios.

(3) Corresponde a porción a largo plazo de cuentas por cobrar a Kmotor S.A y Sociedad Industrial y Comercial EICA. con plazos de 10 y 5 años respectivamente.

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre, corresponde a:

Institución	2009	2008
Financiera Unión del Sur	-	600
Fininvest Overseas Inc. (1)	389	564
Intereses por pagar	32	21
Banco Bolivariano (2)	3.548	1.300
Banco Pichincha (2)	1.000	400
Total	**4.969**	**2.885**

(1) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a la porción corriente de un préstamo otorgado a 60 meses plazo y una tasa de interés anual del 12%.

(2) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a préstamos concedidos a tasas entre el 8,50% y 9,74%, y plazos entre 32 y 120 días. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con depósitos a plazo, avales, prenda comercial de vehículos, y garantía hipotecaria de bienes inmuebles de propiedad de la Compañía y de terceros.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Proveedores nacionales (1)	12.057	2.131
Proveedores del exterior (2)	6.354	12.109
Cuentas por pagar relacionadas	1.300	-
Impuestos por pagar	74	178
Otras (3)	763	1.675
Total	**20.548**	**16.093**

(1) Corresponde principalmente a obligaciones con Aymesa S.A. por compra de vehículos ensamblados de la marca Kia.

(2) Corresponde principalmente a obligaciones con Hyundai Corporation por importación de vehículos marca Kia.

(3) Al 31 de diciembre de 2009, incluye principalmente US$ 688 mil de provisión de participación trabajadores.

NOTA 10.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Préstamo Exterior	-	536
Provisión jubilación patronal	66	48
Total	**66**	**584**

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	4.094	2.891
Más gastos no deducibles	491	776
Base para participación a trabajadores	4.585	3.667
15% participación empleados	(688)	(550)
Base Imponible	**3.897**	**3.117**
15% impuesto a la renta	-	-
25% impuesto a la renta	(974)	(779)
Total impuesto a la renta	(974)	(779)
Retenciones en la fuente y anticipos	1.053	918
Crédito tributario	**79**	**139**

La Compañía está siendo objeto de revisión fiscal del año 2007; A la presente fecha aún no se conocen los resultados.

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2009	2008
Cuentas por cobrar:		
Kmotor S.A.	3.206	1.847
Asiauto S.A.	6.133	4.424
Total	**9.339**	**6.271**
Cuentas por pagar:		
Aymesa	11.662	1.942
Kmotor	8	17
Asiauto S.A.	12	1
Metrokia	1.011	-
Inmobiliaria Cumbrewell	290	248
Total	**12.983**	**2.208**
Préstamos por pagar:		
Financiera Unión del Sur	-	600
Fininvest Overseas Inc.	389	1.100
Total	**389**	**1.700**

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS (Continuación)

Ventas:		
Asiauto S.A.	45.001	37.283
Kmotor S.A.	13.116	6.490
Aymesa	111	41
Otros	0	2
Total	**58.228**	**43.816**
Compras:		
Aymesa S.A.	39.373	12.499
Asiauto S.A.	106	52
Kmotor S.A.	44	33
Metrokia	1951	-
Total	**41.474**	**12.584**
Intereses pagados:		
Financiera Union del Sur	16	212
Fininvest Overseas Inc.	92	168
Total	**108**	**380**

NOTA 13.- CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

Con fecha 1 de septiembre de 2004, se suscribe el contrato entre Kia Motors Corporation, una organización existente bajo las leyes de la República de Corea y AEKIA S.A., con una vigencia de tres años, a partir de la suscripción del mismo. El objetivo principal del contrato es designar a AEKIA S.A., como distribuidor exclusivo para la venta de los vehículos y repuestos de Kia Motors Corporation, en el territorio del Ecuador.

La Compañía entregará la mejor representación de los productos de Kia Motors Corporation y promoverá y desarrollará las ventas de los vehículos en Ecuador, con los más altos niveles de la competencia y de ejecución.

Con fecha 1 de enero de 2009, se suscribió un adéndum al contrato antes mencionado.

NOTA 14.- CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2009, la compañía registra garantías constituidas con avales bancarios, hipotecas de bienes inmuebles y prendas comerciales de vehículos.

NOTA 15.- CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene operaciones contingentes que corresponde a cartas de crédito por negociar, por un monto de US$ 4.485 mil.

NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US$ 1.000 mil a US$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía ha presentado los informes y anexos de precios de transferencia hasta el año 2008; Los informes y anexos para el año 2009 serán presentados dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 17.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador; entre otros aspectos se refiere a los siguientes temas:

Tratamiento de dividendos percibidos por personas naturales, formarán parte de su renta global;

Incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas al 2%;

Modificación de requisitos para beneficiarse de la reducción de 10 puntos en la tarifa de impuesto a la renta;

Modificaciones al régimen de precios de transferencia;

Los anticipos, en caso de no ser acreditado al pago de impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

NOTA 18.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2008

El informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2008 contiene la siguiente excepción:

"3. La Compañía registra una inversión en la empresa ASIAUTO S.A., por un valor de US$ 3.000 mil, equivalentes al 55,13% de participación; sobre la cual no ajustó el valor, siguiendo el método de valor patrimonial proporcional, cuyo efecto hubiese sido reconocer una pérdida de aproximadamente US$ 1.000 mil, que corresponde fundamentalmente al ejercicios anteriores, por lo que las utilidades retenidas se encuentran sobreestimadas en dicho valor..."

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Externos, 28 de enero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.